

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 40** *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se hace público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada (expediente ACIC-AAI 2.039/06), concedida a “Iberia Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima”, para una instalación de mantenimiento de aeronaves, en el término municipal de Madrid, a favor de “Iberia Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima Operadora”.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada (expediente ACIC-AAI 2.039/06) para una instalación de mantenimiento de aeronaves, concedida a “Iberia Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima”, en el término municipal de Madrid, a favor de “Iberia Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima Operadora”, con domicilio en la zona industrial número 2 “La Muñoza”, edificio Central de Servicio, en el término municipal de Madrid, código postal 28042.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de cambio de titularidad en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental y la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 26 de marzo de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Lourdes Martínez Marcos.

(02/4.255/12)